



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESARROLLADAS DURANTE 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1692]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1692, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de seguimiento de las reclamaciones de los derechos de las mujeres desarrolladas durante 2012, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1692]

"En el ámbito competencial de la Consejería de Presidencia y Justicia no constan reclamaciones durante el año 2012".